



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA  
OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA

ENTRADA

FECHA: 23 MAYO 2014

Nº: 308/2014

PASE

COPIA  A

ORIGINAL

REGISTRO DE SALIDA Nº 5867

Para informe

Para conocimiento

Para despachar conmigo

Preparar contestación

154

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

MINISTERIO DE CULTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

20 MAY 2014

Abogacía Plan 2007

Sr. D. Jesús García Martínez  
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica  
Plaza de Fontes, nº1  
30001 Murcia

N/Ref.: SGPPH/ECV/msn

N/Exp.: CS/60/2013

Asunto: Consultas sobre "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura"

Fecha: 19 de mayo del 2014

En respuesta a su consulta sobre el asunto de referencia, se informa de lo siguiente:

Las actuaciones descritas en la documentación presentada, carecen de alusiones a la protección tanto de bienes inmuebles, como el patrimonio industrial constituido por infraestructuras hidráulicas, entre otras, ni el patrimonio arqueológico.

Se estima necesario un proceso previo de investigación que prevea las posibles afecciones al patrimonio, través de publicaciones, documentos de archivos, inventarios, catálogos y cartas arqueológicas. Posteriormente se debería realizar una prospección exhaustiva de la zona afectada, para proceder a la delimitación de las áreas en las que se prevean las actuaciones de obra, a fin de garantizar la conservación de los vestigios hallados. En la fase de ejecución de la obra sería recomendable que un arqueólogo realice el seguimiento, con una frecuencia mayor a la trimestral planteada, desde los primeros movimientos de tierras

Ante todo lo expuesto, se recomienda que sean tenidas en cuenta las medidas enunciadas anteriormente en la redacción del informe de evaluación de impacto ambiental del "Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental del proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura".

Lo que le comunico a Usted para su conocimiento y efectos oportunos.

SUBDIRECTORA GENERAL

Fdo.: Elisa de Cabo de la Vega

